

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 32/2024

Período: 07/09/2024 a 13/09/2024

PRISFAS – Uruguay

- 1- Continua la Polémica por Compra De Patrullas Oceánicas.....1
- 2- Ex Cte. en Jefe de la Armada Imputado Por Torturas Junto a Ocho Oficiales1
- 3- Presidente de la República Participó de la Maniobra Anual del Ejército Nacional.1
- 4- Fórmula del Frente Amplio Prometió Agilizar la Búsqueda de Desaparecidos.....2

1. Continua la Polémica por Compra De Patrullas Oceánicas

Al límite del plazo otorgado por el Ministerio de Defensa, el astillero gallego Cardama presentó dos avales emitidos por bancos europeos como parte de los requisitos para proceder con la construcción de dos patrullas oceánicas (OPV) para la Armada uruguaya, un contrato que supera los 90 millones de dólares (Ver Informes N°28, 29, 30 y 31). Según informó *El Observador* los avales serán revisados "a contrarreloj" por el gobierno y el estudio legal Delpiazzo, mientras que Cardama solicitó el número de cuenta del Ministerio para intentar depositar total o parcialmente los 4,5 millones de dólares exigidos como garantía de fiel cumplimiento, tal como establece el contrato firmado en diciembre. Si los avales son aprobados o el dinero es depositado, comenzarán a correr los plazos de construcción de los buques: 18 meses para la entrega del primero y 12 adicionales para el segundo. De lo contrario, el contrato podría ser cancelado. La compra, marcada por demoras y controversias sobre la capacidad técnica y financiera del astillero, ha generado preocupación en la oposición, especialmente en la senadora Sandra Lazo, quien calificó la negociación como "mamarrachesca" y sugirió la posibilidad de anular la adquisición.

(El Observador – Nacional – 06/09/2024)

2. Ex Cte. en Jefe de la Armada Imputado Por Torturas junto a 8 Oficiales

La Fiscal de Flagrancia de 12° turno, Sabrina Flores, pidió el procesamiento con prisión del ex Cte. en Jefe de la Armada Tabaré Daners y los oficiales navales Alex Lebel, Felipe Viacaba, Fernando Lecumberry, Víctor da Silva, Federico Lebel, Héctor Corbo, Obdulio Amaro y Arturo Dini Olivera por delitos de tortura y tratos crueles e inhumanos cometidos en las instalaciones de Fusileros Navales (Fusna) y la Prefectura Nacional Naval en la década de 1970 y principios de 1980. Además, pidió a España la extradición del exmilitante del Partido Comunista del Uruguay, Fleming Gallo, que se convirtiera en colaborador de la Armada, así como la del oficial naval Jorge Troccoli que se encuentra detenido en Italia. El caso se inició por la denuncia Víctor Tosetto y Alfredo Ramos Capdevilla por hechos delictivos cometidos en el Fusna y Prefectura Naval Nacional (PNN); privación de libertad cometida por funcionario público encargado de una cárcel, abuso de autoridad contra los detenidos, pesquisa, violencia privada, amenazas, lesiones personales, atentado violento al pudor, todos ellos de naturaleza de lesa humanidad.

(La Diaria - Judiciales - 09/09/2024; El Observador - Nacional - 09/09/2024; Brecha - 13/09/2024)

3. Presidente de la República Participó de la Maniobra Anual del Ejército Nacional

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, participó de actividades militares en el departamento de Soriano (a 242 kms de Montevideo) en el marco de las maniobras anuales del ejército uruguayo.

(El Observador - Nacional - 12/09/2024)

4. Fórmula del Frente Amplio Prometió Agilizar la Búsqueda de Desaparecidos

La fórmula presidencial del Frente Amplio, Yamandú Orsi y Carolina Cosse, se reunieron con representantes del colectivo Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos durante la dictadura. En el encuentro, se comprometieron a agilizar los mecanismos de búsqueda para poder obtener la información necesaria de los hechos. Además, Carolina Cosse resaltó que se habló de hacer *“un llamado a militares retirados” para que, si tienen información, la den, con todas las garantías del caso*”.

(La Diaria - Elecciones - 12/09/2024; El Observador - Nacional - 13/09/2024).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>